Temuco
Contigo Mejor

DECRETO Nº 852 /

TEMUCO, 06 MAR 2020

V I S T O S:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 4747 de fecha 18 de diciembre de 2019, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2020.

2.- El Decreto Alcaldicio N°171 de fecha 14/01/2020, que aprueba el Programa Adulto Mayor para el año 2020.

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- La ley N°19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La necesidad de generar para los clubes de adulto mayor, instancias de recreación, sociabilización y conocimiento entre ellos y el medio ambiente.

2.- La ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, art. 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

D E C R E T O:

1.- Apruébese los siguientes servicios de Traslado de pasajeros a realizarse por el Programa Adulto Mayor, que serán ejecutadas en el mes de marzo de 2020.

Nombre de la Actividad	Servicio de Traslado de Pasajeros marzo 2020
Objetivo General	Servicio de traslado de Organizaciones de Adultos Mayores, con una cobertura a 390 clubes aproximadamente.
Objetivo Especifico	Facilitar un bus de traslado para los Clubes de Adulto Mayor que solicitan este servicio para el desarrollo de sus actividades recreativas y de esparcimiento, contribuyendo a la organización y participación de los adultos mayores en actividades de su interés.
N° pasajeros	217 pasajeros
Fecha ejecución	Marzo de 2020
Gastos Programados	$902.070.- el que se detalla de la siguiente forma: Servicio de Traslado de Pasajeros correspondiente al mes de marzo de 2020.
Evidencia de la Actividad	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Servicio de Traslado de Pasajeros correspondiente al mes de marzo de 2020.

Nombre de la Asociación	Cam "Tercer Abrazo"
Motivo del Viaje	Distracción y recreación
N° de Pasajeros	40
Fecha Servicio	21/03/2020
Destino	Lago Colico
Gastos Programados	$ 194.025
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

1995672

Nombre de la Asociación	Cam "Taller de manualidades manitos encantadas"
Motivo del Viaje	Distracción y recreación
N° de Pasajeros	35
Fecha Servicio	21/03/2020
Destino	Lago Caburgua
Gastos Programados	$ 267.150
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de la Asociación	Cam "UFRO"
Motivo del Viaje	Distracción y recreación
N° de Pasajeros	42
Fecha Servicio	24/03/2020
Destino	Mehuin
Gastos Programados	$ 290.550
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de la Asociación	Programa Adulto Mayor
Motivo del Viaje	Distracción y recreación
N° de Pasajeros	30
Fecha Servicio	20/03/2020
Destino	Complejo Deportivo Labranza - S-264, Temuco, Región de la Araucanía
Gastos Programados	$ 46.449
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de la Asociación	Programa Adulto Mayor
Motivo del Viaje	Distracción y recreación
N° de Pasajeros	35
Fecha Servicio	26/03/2020
Destino	Complejo Deportivo Labranza - S-264, Temuco, Región de la Araucanía
Gastos Programados	$ 51.363
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

Nombre de la Asociación	Programa Adulto Mayor
Motivo del Viaje	Distracción y recreación
N° de Pasajeros	35
Fecha Servicio	29/03/2020
Destino	Complejo Deportivo Labranza - S-264, Temuco, Región de la Araucanía
Gastos Programados	$ 52.533
Evidencias del Servicio	Factura, Orden de Compra, Planilla Control de Pasajeros.

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto al centro de costos 14.12.01 "Programa Adulto Mayor", ítem 215.22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del presupuesto municipal 2020.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

KKP/MQS/LLCH/MCJR/sab

DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Oficina de Partes